

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6175** *PLATDI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 2890/2010 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Joaquín Vilalta Segarra contra "Platdi, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 9 de marzo de 2012 por el que se declara a "Platdi, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia legal total por importe de 115.232,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 14 de marzo de 2012.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120015913-1